

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**4858** *ORDEN APU/731/2005, de 11 de marzo, por la que se acuerda el cese de don José Manuel Fraile Azpeitia, como Subdirector General de Acción Social y Formación.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12.2 f) de la Ley 6/1997 de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, dispongo el cese por cambio de destino, de don José Manuel Fraile Azpeitia, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado con NRP 0138988946 A1111, como Subdirector General de Acción Social y Formación en la Dirección General de Recursos Humanos, Programación Económica y Administración Periférica del Ministerio de Administraciones Públicas, agradeciendo los servicios prestados.

Madrid, 11 de marzo de 2005.

SEVILLA SEGURA

**4859** *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

Por Orden TAS/1480/2003, de 19 de mayo (Boletín Oficial del Estado del día 6 de junio), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 19 de mayo de 2004, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 1.1

y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1, regla segunda, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 7 de marzo de 2005.-El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sras. Subsecretaria del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Directora General de la Función Pública.

**ANEXO***Cuerpo o Escala:* E.TITULADOS SUP. DEL INST.NAL.SEG. E HIGIENE EN EL TRABAJO*Turno:* TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CODIGO PT. NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
1	4352119913 A6305	LOPEZ FERNANDEZ ELISENDA	15-06-1978	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO SUBDIRECCION TECNICA	MADRID MADRID TECNICO SUPERIOR DE PREVENCIÓN N24	4612668 24 6.336,96
2	1425536668 A6305	MONTES BENEITEZ NATIVIDAD	11-12-1971	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO CENTRO NACIONAL DE VERIFICACION DE MAQUINARIA DE VIZCAYA (SEDE- BARACALDO)	VIZCAYA BARACALDO TECNICO SUPERIOR DE PREVENCIÓN N24	4605548 24 6.336,96
3	1090567068 A6305	PALACIO FERRERO YOLANDA	22-02-1976	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO SUBDIRECCION TECNICA	MADRID MADRID TECNICO SUPERIOR DE PREVENCIÓN N24	4854980 24 6.336,96
4	1192394668 A6305	CANTALEJO GARCIA MARCOS	01-05-1971	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO CENTRO NACIONAL DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE MADRID	MADRID MADRID TECNICO SUPERIOR DE PREVENCIÓN N24	4612665 24 6.336,96
5	0289108735 A6305	GOMEZ-CANO ALFARO MARIA	31-10-1970	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO CENTRO NACIONAL DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE MADRID	MADRID MADRID TECNICO SUPERIOR DE PREVENCIÓN N24	4612669 24 6.336,96
6	0798946624 A6305	GIL IGLESIAS EDUARDO JOSE	18-09-1977	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO CENTRO NACIONAL DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE MADRID	MADRID MADRID TECNICO SUPERIOR DE PREVENCIÓN N24	4612666 24 6.336,96
7	0539932368 A6305	MUÑOZ GONZALEZ ALBERTO	12-06-1965	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO CENTRO NACIONAL DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE MADRID	MADRID MADRID TECNICO SUPERIOR DE PREVENCIÓN N24	2934463 24 6.336,96
8	0541604557 A6305	LAGUARTA VAL AURORA	03-01-1970	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO CENTRO NACIONAL DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE MADRID	MADRID MADRID TECNICO SUPERIOR DE PREVENCIÓN N24	4619985 24 6.336,96
9	0311879735 A6305	GALVEZ PEREZ M.VIRGINIA	30-05-1977	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO CENTRO NACIONAL DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE MADRID	MADRID MADRID TECNICO SUPERIOR DE PREVENCIÓN N24	4621809 24 6.336,96
10	4729352824 A6305	CUAMEA LIZARRAGA M.CARMEN	05-11-1969	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO CENTRO NACIONAL DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE MADRID	MADRID MADRID TECNICO SUPERIOR DE PREVENCIÓN N24	4663562 24 6.336,96
11	5164237402 A6305	RUIZ PASCUAL M.VICTORIA	01-11-1962	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO CENTRO NACIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA TECNICO SUPERIOR DE PREVENCIÓN N24	4587658 24 6.336,96

**INDICE DE ABREVIATURAS**

NOPS: Número de orden del proceso selectivo

NRP: Número de Registro de Personal

F.N.: Fecha de nacimiento

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino

C. Específico: Complemento Específico

S.G. : Subdirección General

Codigo PT : Código del Puesto de Trabajo